



# **Manual de Computadoras Portátiles Padres y Estudiantes**

**2015-2016**



## Índice

Términos del Acuerdo de Uso de Computadoras Portátiles del IISD .....	1
Cuota de uso y mantenimiento .....	2
Tabla de valores justos de mercado .....	2
Tabla de costos estimados de reparaciones .....	3
Dificultades financieras .....	3
Uso de computadoras y computadoras portátiles en la red .....	4
Reglas generales para las computadoras portátiles .....	5
Pautas del Estudiante para el Uso Aceptable de Recursos Tecnológicos .....	6
Código Penal de Texas §33.02 .....	9

### **Términos del Acuerdo de Uso de Computadoras Portátiles del IISD Términos:**

Usted pagará una cuota anual de uso y mantenimiento de \$30 no reembolsable, antes o en el momento de tomar posesión de la propiedad. Usted cumplirá en todo momento con el Manual de Computadoras Portátiles para Padres y Estudiantes del Distrito Escolar de Irving y con la Política de Uso Aceptable incorporados aquí como referencia y hecho parte del presente para todos los propósitos. Cualquier incumplimiento pudiese terminar sus derechos de posesión efectivo inmediatamente y el Distrito podrá quitarle la propiedad.

#### **Título:**

El título legal de la propiedad está en el Distrito y deberá permanecer en el Distrito en todo momento. Su derecho de posesión y uso es limitado y condicionado al cumplimiento total y completo con el Manual de Computadoras Portátiles para Padres y Estudiantes y con este Acuerdo.

#### **Daño o pérdida:**

Si la propiedad es dañada, perdida o robada, usted es responsable por el costo razonable de reparación o su valor justo de mercado en el momento de la pérdida. El robo o pérdida de la propiedad debe ser reportada al Distrito a más tardar el día siguiente en que ocurrió. Una tabla con los costos estimados para una variedad de reparaciones está incluida en el Manual de Computadoras Portátiles para Padres y Estudiantes como se hace referencia aquí. Los estudiantes que cursan el doceavo grado deben aclarar todos sus archivos y pagar todas sus cuotas pendientes antes de participar en la ceremonia de graduación.

#### **Recuperar:**

Si usted no cumple con todos los términos de este Acuerdo y con el Manual de Computadoras Portátiles para Padres y Estudiantes completamente y a tiempo, incluso la devolución a tiempo de la propiedad, el Distrito está en su derecho de declararlo en incumplimiento del Acuerdo e ir a su lugar de residencia, o a cualquier otro lugar en donde la propiedad se encuentre para recuperar la propiedad.

#### **Términos del Acuerdo:**

Su derecho de usar y tener posesión de la propiedad termina no más tarde que el último día del año escolar a menos que dicho derecho haya sido terminado antes por el Distrito o al retirarse del Distrito.

### Apropiación:

El no devolver la propiedad a tiempo y el uso continuo de la misma para propósitos no escolares sin el consentimiento del Distrito pudiesen ser considerados como apropiación ilícita de la propiedad del Distrito.

### Cuota de uso y mantenimiento

Los estudiantes pagarán una cuota anual de uso y mantenimiento de \$30 no reembolsable.

- Los estudiantes pagarán la cuota antes o en el momento de tomar posesión de la computadora portátil/computadora portátil tamaño cuaderno (*netbook*).
- En caso de robo, destrucción deliberada y otros actos criminales, **el estudiante o los padres deben hacer un reporte policiaco a más tardar 48 horas después de lo ocurrido con el oficial de policía de la escuela. Los incidentes que ocurran fuera del plantel escolar deberán ser reportados a la policía local (donde ocurrió el incidente) por los padres los cuales deberán traer una copia del reporte a la escuela el siguiente día escolar.**
- Si la computadora portátil es robada y este robo es reportado por el estudiante a la policía (a más tardar 48 horas después de lo ocurrido) y el reporte es archivado, no se le cobrará al estudiante.
- **Si la computadora portátil/computadora portátil tamaño cuaderno es perdida, dañada o destruida deliberadamente, se le cobrará el precio justo de mercado al estudiante** (ver la tabla de valores de mercado debajo).
- Los estudiantes que cursan el doceavo grado deben aclarar todos sus archivos y pagar todas sus deudas antes de participar en la graduación.
- Los padres y estudiantes son responsables por el costo razonable de reparación de la computadora portátil dañada deliberadamente (ver la tabla de costos de reparación - página 3).

### Tabla de valores justos de mercado

Años de la computadora portátil	Valor
1 año o menos	\$ 400
2 años	\$ 300
3 años	\$ 200
4 años	\$ 100

\* El costo original actual de una computadora portátil tamaño cuaderno al Distrito es de \$628.30.

Usted puede encontrar más información acerca del formulario del Acuerdo de Computadoras Portátiles para Padres y Estudiantes al igual que actualizaciones a este Manual de Computadoras Portátiles del sitio de Internet del Distrito debajo de Servicios Académicos.

## Tabla de precios estimados de reparación

Pérdida, daño deliberado, o negligencia	Costos de reparación/reemplazo
Pantalla Rota	\$ 85
Teclado	\$ 20
Adaptador y cable eléctrico	\$ 52
Batería	\$ 85
Recrear la imagen del disco duro a causa de la violación de la Política de Uso Aceptable (grafiti, programas ilícitos)	\$ 15
Cuota de abandonamiento (si es encontrada)	\$ 15
Mochila o maleta de la computadora portátil aprobada.	\$ 20

Los costos de cualquier otra parte que necesite reparación se basarán en la lista actual de precios del fabricante.

### Dificultades financieras

Basados en el TEC 11.158, el Distrito Escolar pudiese requerir el pago de una cuota razonable que no exceda el costo de mantenimiento anual actual por el uso de instrumentos musicales [tecnología] y uniformes comprados o alquilados por el Distrito.

Si esta cuota crea dificultad financiera en el estudiante o en los padres para poder obtener una computadora portátil, por favor comuníquese con el administrador de la escuela para opciones de pago.

Una vez que se compruebe la dificultad financiera, el administrador puede elegir crear un plan de pago para que el estudiante pague la cuota del uso de la computadora portátil de \$30 a plazos. Los estudiantes seguirán siendo responsables por cuotas relacionadas a pérdidas no reportadas, y a daños o destrucción deliberada. El no pagar las cuotas causará que los estudiantes sean agregados a la lista de estudiantes con pendientes. No se permitirá que los estudiantes del doceavo grado participen en las ceremonias de graduación hasta que todas las cuotas vencidas sean pagadas.

## **Uso de computadoras portátiles y computadoras portátiles tamaño cuaderno en la red del Distrito**

Irving ISD está comprometido a la importancia de que un estudiante pueda continuar con su trabajo cuando esté teniendo problemas con su computadora portátil. Para ayudar a los estudiantes con este problema el Distrito provee lo siguiente:

### **Unidades (drives) en la red para estudiantes**

Los estudiantes tendrán una unidad en la red creada al iniciar su sesión. Los estudiantes pueden guardar información importante en esta unidad en la red, manteniendo una copia la cual se puede acceder desde cualquier parte de la red.

### **Computadoras en el salón de clase**

El Distrito tiene computadoras en los salones de clase. Estas computadoras pueden ser usadas por estudiantes si no tienen su computadora portátil. Ellos podrán acceder el trabajo que han grabado en su unidad en la red.

### **Recursos Digitales**

Muchas clases tienen tareas que han sido publicadas en línea en *Google Apps* y/o otros recursos digitales las cuales se pueden acceder a través de cualquier computadora que tenga acceso al Internet. Hable con las maestras de su estudiante acerca de la disponibilidad de asignaturas y tareas usando recursos digitales aprobados por el distrito.

### **Computadoras portátiles en reparación**

De vez en cuando, los estudiantes pudieran necesitar entregar su computadora portátil/computadora portátil tamaño cuaderno a la oficina del técnico de computación de la escuela para reparación. La meta del Distrito es reparar dentro de un período de 24 a 48 horas

### **Seguridad en la Internet**

Hay muchos sitios en el Internet que pueden ser potencialmente peligrosos a menores. Estos sitios están bloqueados con el filtro de contenido del Distrito mientras los estudiantes hayan iniciado su sesión a la red del Distrito, pero pueden no estar protegidas fuera de la escuela. Los estudiantes que entran a estos sitios por medio de servidores alternos están violando la política del Distrito. Es posible que los padres quieran restringir el acceso al Internet en el hogar. Para más información acerca de seguridad en el Internet visite [www.onguardonline.gov](http://www.onguardonline.gov)

### **ParentConnection**

Los padres pueden acceder las calificaciones y asistencia del estudiante por medio del sitio web del Distrito [www.irvingisd.net/ParentConnection.htm](http://www.irvingisd.net/ParentConnection.htm)

## Reglas generales para las computadoras portátiles

### Contenido inapropiado y grafiti

- No se permitirá contenido inapropiado en las computadoras portátiles.
- La presencia de armas, material pornográfico, lenguaje inapropiado, alcohol, drogas, símbolos o fotos relacionadas con pandillas resultará en acciones disciplinarias.
- Si las partes de plástico de la computadora portátil están dañadas más allá de reparación, se les cobrará a los estudiantes por las partes de reemplazo.
- Vea la tabla de costos estimados de reparación en la página 3.

### Borrar archivos

- No borre ninguna carpeta o archivo que usted no haya creado o que no reconozca. El borrar ciertos archivos resultará en fallas en la computadora e interferirá con su habilidad para completar el trabajo de la escuela y puede afectar sus calificaciones.

### No prestar o pedir prestadas las computadoras portátiles

- No preste la computadora portátil a otros estudiantes.
- No pida prestada la computadora portátil a otro estudiante.
- NO comparta las contraseñas ni los nombres de usuario.

### Música, juegos o programas

- Todos los programas que se instalen en el sistema deben ser aprobados por el Distrito.
- La música, los videos y los juegos no pueden ser descargados o transmitidos del Internet. Esto pudiese ser una violación de derechos de autor.
- El descargar y distribuir obras con derechos de autor ilícitamente son serias ofensas que traen consigo el riesgo de daños monetarios sustanciales, y en algunos casos, juicio criminal.
- El incumplimiento de derechos de autor también viola los términos de servicio del proveedor de servicios de Internet del Distrito y pudiese
- llevar a limitación o suspensión del servicio de Internet del Distrito.
- Se confiscará la computadora portátil de aquellos estudiantes a quienes se les encuentre archivos ilícitos en su computadora y habrá una cuota de \$15 para recrear la imagen del disco duro.

Vea más acerca de cuestiones de derechos de autor en [www.respectcopyrights.org](http://www.respectcopyrights.org)

### Acceso no autorizado

- El acceso a la cuenta o a la computadora de otra persona sin su consentimiento o conocimiento se considera como piratería informática y es inaceptable.

### Transporte de computadoras portátiles

- Para prevenir que el disco duro se dañe, las computadoras portátiles deben ser apagadas entre clases.

---

## **Pautas del Estudiante para el Uso Aceptable de Recursos Tecnológicos (Política de la mesa directiva CQ Local)**

Se proveen aquí estas pautas para que los padres y estudiantes estén conscientes de las responsabilidades que los estudiantes aceptan cuando usan lo siguiente, propiedad del distrito: hardware, software del sistema operativo, software de aplicaciones, texto grabado, archivos de información, correo electrónico, bases de datos locales, CDROMs, información digitalizada, tecnología de comunicación, y acceso al Internet. En general, esto requiere la utilización eficiente, ética y legal de todos los recursos tecnológicos.

### **1. Las expectativas son las siguientes:**

- a. Solamente se permite el uso de las computadoras, otro hardware tecnológico, software, y redes en la computadora, incluso el Internet, cuando se está bajo supervisión o cuando un miembro del personal otorga el permiso.
- b. Se espera que todos los usuarios cumplan con todas las leyes existentes de derechos de autor. Las pautas de derechos de autor están expuestas y/o disponibles en la biblioteca o centro de comunicación de cada escuela al igual que en el sitio web del Distrito.
- c. A pesar de que el Distrito tiene un plan de seguridad en el Internet establecido, se espera que los estudiantes notifiquen a un miembro del personal cuando se encuentren con información o mensajes que pudiesen ser inapropiados, peligrosos, amenazantes, o que los hagan sentir incómodos.
- d. Se espera que los estudiantes que identifiquen o sepan acerca de un problema de seguridad expresen los detalles a su maestro sin discutirlo con otros estudiantes.

### **2. La conducta inaceptable incluye, pero no se limita a lo siguiente:**

- a. Usar la red para actividades ilícitas, incluso derechos de autor, licencia, o violaciones de contrato o descargar materiales inapropiados, virus y/o software, como por ejemplo pero sin ser limitado a piratería informática y programas para compartir archivos entre computadoras.
- b. Usar la red para beneficio financiero o comercial, publicidad o cabildeo político.
- c. Acceder o explorar sitios en línea que no brinden apoyo al plan de estudios y/o sean inapropiados para tareas escolares como, pero no limitado a sitios pornográficos.
- d. Destrozar y/o alterar equipo, programas, archivos, software, rendimiento de sistemas, u otros componentes de la red. Se prohíbe estrictamente el uso o posesión de programas de piratería informática.
- e. Causar congestión en la red o interferir con el trabajo de otros, p. ej., cartas cadena o mensajes transmitidos a listas o a individuos.
- f. Desperdiciar recursos limitados, por ejemplo bajar películas o música para propósitos no-educacionales.
- g. Adquirir acceso no autorizado a cualquier sitio en la red.
- h. Revelar la dirección del hogar o número telefónico de uno mismo o de otra persona.
- i. Invasión de la privacidad de otros individuos.

- j. Usar la cuenta, contraseña, o tarjeta de identificación de otro usuario o permitir a otro usuario el acceso a su cuenta, contraseña, o identificación.
- k. Entrenar, ayudar, observar, o unirse a cualquier actividad no autorizada en la red.
- l. Exponer mensajes anónimos o información ilícita en el sistema.
- m. Involucrarse en acoso sexual o usar lenguaje ofensivo en mensajes públicos o privados, p. ej., racista, terrorista, abusivo, sexualmente explícito, amenazante, degradante, acechante, o difamatorio.
- n. Falsificar documentos de permisos, autorizaciones, o de identificación. o. Obtener copias de o modificar archivos, información, o contraseñas que pertenezcan a otros usuarios de la red.
- o. Colocar un virus de computadora a sabiendas en una computadora o en la red.

**3. Las Pautas de Uso Aceptable para los servicios en línea de las computadoras en la red del Distrito son las siguientes:**

**a. Pautas generales:**

- 1) Los estudiantes tendrán acceso a todas las formas disponibles de medios de comunicación que brinden apoyo a la educación e investigaciones, y brinden apoyo a las metas y objetivos educativos del Distrito.
- 2) Los estudiantes son responsables por el uso ético y profesional de los servicios computacionales en línea en el Distrito.
- 3) Se deben seguir todas las políticas y restricciones de los servicios computacionales en línea del Distrito.
- 4) El acceso a los servicios computacionales en línea del Distrito es un privilegio y no un derecho. Se requerirá que cada empleado, estudiante, y/o padre firme la hoja del Acuerdo de la Política de Uso Aceptable y adherirse a las Pautas de Uso Aceptable para que se le otorgue acceso a los servicios computacionales en línea del Distrito.
- 5) El uso de cualquier servicio computacional en línea en el Distrito debe de apoyar la educación y la investigación y apoyar las metas y objetivos educativos del Distrito Escolar Independiente de Irving.
- 6) Los oficiales escolares aplicarán el mismo criterio educativo apropiado usado para otros recursos de educación cuando se coloque, elimine, o restrinja el acceso a bases de datos específicas u otros servicios computacionales en línea.
- 7) Se prohíbe la transmisión de cualquier material que viole cualquier ley federal o estatal. Esto incluye, pero no se limita a información confidencial, material con derechos de autor, material amenazante u obsceno, y virus computacionales.
- 8) Cualquier intento de alterar información, la configuración de la computadora, o los archivos de otro usuario sin el consentimiento del individuo, administrador escolar, o administrador tecnológico, se considerará como un acto de destrucción deliberada y estará sujeto a acción disciplinaria de acuerdo al folleto del Código de Conducta Estudiantil del Distrito.
- 9) Cualquier padre que desee restringir el acceso de sus hijos a cualquier servicio computacional en línea del Distrito proveerá esta petición de restricción por escrito. Los padres asumirán la responsabilidad por imponer restricciones solamente en sus propios hijos.



**b. Etiqueta en la red:**

- 1) Sé educado.
- 2) Use lenguaje apropiado.
- 3) No revele información personal (dirección del hogar, número telefónico, números telefónicos de otras personas).
- 4) Recuerde que los otros usuarios de los servicios computacionales en línea del Distrito y de otras redes son seres humanos cuya cultura, lenguaje y humor tienen diferentes puntos de referencia que los suyos.
- 5) Los usuarios deben ser educados cuando reenvíen correo electrónico.
- 6) La intención de reenviar correo electrónico deberá ser la de informar al destinatario solamente cuando realmente necesite saber su contenido.

**c. Correo electrónico:**

- 1) El correo electrónico deberá usarse solamente para propósitos educativos o administrativos.
- 2) Las transmisiones de correo electrónico, información grabada, información transmitida, o cualquier otro uso de los servicios computacionales en línea del Distrito por parte de estudiantes, empleados, o cualquier otro usuario no deberá considerarse como confidencial y pudiese ser monitoreado en cualquier momento por personal designado para asegurar su uso apropiado.
- 3) Todos los correos electrónicos y su contenido son propiedad del Distrito.

**4. Las consecuencias son las siguientes:**

- a. El estudiante a quien pertenezca la cuenta del sistema y/o a quien se le expida el hardware de la computadora será responsable por su uso apropiado en todo momento.
- b. El incumplimiento de las pautas aquí publicadas, en el Código de Conducta Estudiantil, y en la Política de la mesa directiva CQ puede resultar en la suspensión o terminación de privilegios tecnológicos y acciones disciplinarias. Se prohíbe estrictamente el uso o posesión de programas de piratería informática y las personas que infrinjan estas pautas serán sujetos a consecuencias de fase III del Código de Conducta Estudiantil. Las violaciones a leyes estatales y federales que apliquen, incluso el Código Penal de Texas, Crímenes Computacionales, Capítulo 33 resultarán en juicio criminal, al igual que en acciones disciplinarias por parte del Distrito.
- c. El correo electrónico, el uso de la red, y todos los archivos guardados no serán considerados confidenciales y pudiesen ser monitoreados en cualquier momento por personal designado del Distrito para asegurar su uso apropiado.
- d. El Distrito cooperará completamente con oficiales locales, estatales, y federales en cualquier investigación acerca de o relacionada con violaciones de leyes criminales de computación. El contenido de correos electrónicos y las comunicaciones de la red están gobernados por el *Texas Open Records Act*; por lo tanto, se dará acceso al contenido a las autoridades correspondientes.

## Código Penal de Texas

### §33.02. Infracción de la seguridad computacional

- a. Una persona comete una ofensa si con conocimiento, la persona accede una computadora, redes de computadoras o un sistema de computadoras sin el consentimiento efectivo del dueño.
- b. Una ofensa bajo esta sección es un delito menor clase B a menos que al cometer la ofensa el actor con conocimiento obtiene un beneficio, estafa o daña a otro, o altera, perjudica, o borra propiedad, en ese evento la ofensa es:
  - 1) un delito menor clase A si la cantidad involucrada es menos de \$1,500 en conjunto
  - 2) un delito grave de prisión estatal si
    - i. la cantidad involucrada es de \$1,500 en conjunto o más pero menos de \$20,000; o
    - ii. la cantidad involucrada es de menos de \$1,500 en conjunto y el acusado ha sido condenado dos veces o más por una ofensa bajo este capítulo;
  - 3) un delito grave de tercer grado si la cantidad involucrada es de \$20,000 en conjunto o más pero menos de \$100,000
  - 4) un delito grave de segundo grado si la cantidad involucrada es de \$100,00 en conjunto o más pero menos de \$200,000; o
  - 5) un delito grave de primer grado si la cantidad involucrada es de \$200,000 en conjunto o más.

Una persona que está sujeta a juicio bajo esta sección y en cualquier otra sección de este código pudiese ser enjuiciada bajo cualquiera de las dos secciones o bajo ambas.